

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2016

SESIÓN N° 32

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por iniciada la sesión de Concejo, a las 09.34 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.
Doña María Inés Cabrera Squella.
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.
Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina, Secretario Municipal.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.
Doña Luisa Espinoza.
Don Patricio González.
Doña María Eugenia Chadwick.
Don Jorge Reyes.
Don Adrián Medina.
Don Marcelo Madrid.
Don Raschid Saud Costa.
Don Marcelo Madrid.
Don Fares Jadue.
Don Juan Veliz.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Modificación Presupuesto Cementerio General 2016.
- 3.- Modificación Presupuesto Dpto. Educación Municipal 2016.
- 4.- Modificación Presupuesto Dpto. Salud Municipal 2016.
- 5.- Adjudicación Licitación Pública Servicio de Capacitación para Migrantes Vulnerables.
- 6.- Modificación Ordenanza N° 60, sobre Derechos Municipales por Permisos Concesiones y Servicios Municipales.
- 7.- Reconsideración Patente Alcohol no Renovada por Incumplimiento Ley General Urbanismo y Construcciones.
- 8.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios y funcionarias, vecinos y vecinas de nuestra comuna.

¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregada las Actas N° 30 y N° 31, para ser aprobadas por las señoras y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para observaciones o consultas sobre las Actas entregadas?

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de las Actas presentadas?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 30, de 4 de octubre de 2016, sin observaciones.

Se aprueba el Acta sesión Ordinaria N° 31, del 11 de octubre de 2016, sin observaciones.

**2.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO CEMENTERIO GENERAL
2016.**

EL SEÑOR ALCALDE: Según el Memorandum N° 130, de 18 octubre 2016, del Director Cementerio General, señor Raschid Saud Costa, y enviada a cada uno de las señoras y los señores Concejales, con debida antelación.

Se ofrece la palabra para observaciones o consultas, respecto de la modificación del presupuesto del Cementerio General presentada.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación presupuestaria?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 140

“Apruébase modificar el presupuesto del Cementerio General vigente para el año 2016 en los siguientes términos:

ITEM	DENOMINACION	2DA. MODIF M\$
------	--------------	----------------------

DISMINUCION GASTOS :

22.06.	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-54.340
	TOTAL DISMINUCION GASTOS	-54.340

AUMENTO GASTOS:

22.04.	MATERIALES DE USO O CONSUMO	35.000
22.09.	ARRIENDOS	2.500
22.12.	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	5.000
26.02.	COMPENSACION DAÑOS A TERCEROS O PROPIEDAD	11.840
	TOTAL AUMENTO GASTOS	54.340

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL 2016

EL SEÑOR ALCALDE: A través del Memorandum N° 172, de 20 de octubre de 2016, del señor Adrián Medina, Jefe Departamento de Educación, les hizo llegar los antecedentes con debida antelación.

Se ofrece la palabra para consultas u observaciones de la modificación del presupuesto del Departamento de Educación Municipal.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación?

8 votos a favor, la señora y los señores Concejales Mónica Año, Ernesto Moreno, Juan Pastén, Luis González Brito, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, José Villarroel y señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue

1 voto en contra, la señora Concejala María Inés Cabrera.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 8 votos a favor (de la señora y los señores Concejales Mónica Año, Ernesto Moreno, Juan Pastén, Luis González Brito, Fernando Pacheco, Ricardo Sáez, José Villarroel, y señor Alcalde, Daniel Jadue), y 1 voto en contra (la señora Concejala María Inés Cabrera), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 141

“Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento Educación Municipal para el año 2016 en los siguientes términos.

Presupuesto de Ingreso			
Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
05	C x C Otros Transferencias Corrientes		
05.03	De Otras Entidades Públicas	3.205.420	
05.08	C x C Otros Ingresos Corrientes	457.500	
06	C x C Rentas de la Propiedad		
06.01	Arriendo de Activos No financieros	2.500	
08	C x C Otros Ingresos Corrientes		
08.99	Otros	40.000	
	TOTALES	3.705.420	0
		3.705.420	

Presupuesto de Gasto			
Cuenta	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
21	C x P Gastos en Personal		
21.01	Personal de Planta		113.000
21.02	Personal a Contrata	1.810.002	
21.03	Otras Remuneraciones	2.008.418	
	TOTALES	3.818.420	113.000
		3.705.420	

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DPTO. SALUD MUNICIPAL 2016

EL SEÑOR ALCALDE: A través del Memorándum N° 077, de 19 octubre 2016, la señora María Eugenia Chadwick Jefe Departamento Salud, les hizo llegar los antecedentes a cada uno de las y los señores Concejales.

Se ofrece la palabra, consultas u observaciones, sobre la modificación del presupuesto del Departamento de Salud Municipal.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.
¿Por la aprobación de la modificación del presupuesto de Salud?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 142

“Apruébase modificar el Presupuesto al Departamento Salud vigente para el año 2016 en los siguientes términos:

MP GASTOS					
Subt	Ítem	Asig.	Denominación	Δ +	Δ -
				M\$	M\$
21	02		PERSONAL A CONTRATA	110.000	0
21	03		OTRAS	268.750	0

			REMUNERACIONES		
22	05		SERVICIOS BÁSICOS	14.000	0
22	09		ARRIENDO	10.940	0
22	11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONAL	68.000	0
22	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		11.690
22	06		MAQUINARIAS Y REPARACIONES		100.000
22	08		SERVICIOS GENERALES		360.000
VARIACION PRESUPUESTARIA DE GASTOS					0

5.- ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE CAPACITACIÓN PARA MIGRANTES VULNERABLES.

EL SEÑOR ALCALDE: Como no llegaron los antecedentes sobre la Adjudicación de la Licitación Pública "Servicio de Capacitación para Migrantes Vulnerables", este punto lo dejaremos fuera de la discusión.

6.- MODIFICACIÓN ORDENANZA N° 60, SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR PERMISOS CONCESIONES Y SERVICIOS MUNICIPALES

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorandum N° 167, de 20 octubre 2016, del Director (S) Atención al Contribuyente, señor Jorge Reyes Rebolledo, se pone a vuestra consideración de la Modificación de la Ordenanza N° 60.

Se ofrece la palabra, para consultas u observaciones.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de esta modificación de la Ordenanza N° 60?

5 votos a favor, los señores Concejales Ernesto Moreno, Juan Pastén, Luis González Brito, Fernando Pacheco, y señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue

4 en contra las señoras y los señores Concejal María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez y José Villarroel.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por 5 votos a favor (los señores Concejales Ernesto Moreno, Juan Pastén, Luis González Brito, Fernando Pacheco, y señor Alcalde, Daniel Jadue Jadue) y 4 voto en contra (las señoras y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Ricardo Sáez y José Villarroel), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 143

“Apruébase las modificaciones a la Ordenanza N° 60, de 06 junio del 2016, sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicio Municipales, las que regirán a contar del 1° de enero del 2017 para la Comuna de Recoleta cuyo contenido en documento anexo forma parte integrante del presente Acuerdo para todos los efectos legales y administrativos.-

“Los Derechos Municipales por nuevas prestaciones de servicios que se incorporan en la presente modificación entraran a regir a partir del primer día del mes siguiente a la publicación de las modificaciones contenidas en el presente Acuerdo.

“Publíquese las modificaciones a la Ordenanza en la Pagina Web del Municipio.”

7.- RECONSIDERACIÓN PATENTE ALCOHOL NO RENOVADA POR INCUMPLIMIENTO LEY GENERAL URBANISMO Y CONSTRUCCIONES

EL SEÑOR JORGE REYES: Tenemos una reconsideración administrativa, para hacer devolución de la patente que fue no renovada, porque en ese momento no tenía recepción final la propiedad. Hoy cuenta con aquello, por lo tanto, es sometida al Concejo para su sanción.

Corresponde a Mallarauco N° 397, don Marcelo Andrés Urbina Polanco.

Para reconsideración de la renovación.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Solo para aclarar, porque el informe dice que es desfavorable a la Dirección de Obras Municipales, por lo tanto eso llama a confusión, entiendo que debería decir que el informe ahora es favorable a la Dirección de Obras de Municipales.

EL SEÑOR JORGE REYES: Efectivamente, la recepción final que iba como antecedente en el Memorándum N° 164 de 18 de octubre de 2016, que fue enviado a ustedes y también en digital lo indica.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Alguna otra consulta?
No habiendo más consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la reconsideración de la patente?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 144

“Apruébase la reconsideración a la No Renovación de Patente de Alcohol por incumplimiento a Ley General de Urbanismo y Construcciones, decisión adoptada por el Concejo Municipal según Acuerdo N° 83 de 5 julio 2016, por haber subsanados la observación que dio origen al Acuerdo emitido por el Concejo Municipal, del contribuyente que se individualiza:

ROL	RUT DEL NEGOCIO	RAZON SOCIAL	DIRECCION DEL NEGOCIO	LETRA
4- 511323	13.907.56 2-5	MARCELO ANDRÉS URBINA POLANCO	MALLARAUCO N° 397	H

8.- INCIDENTES

8.1. Organización de comisiones - Felicitaciones por triunfo en las municipales

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Al final de la sesión quedémonos un par de minutos, para poder organizar las comisiones, para revisar el presupuesto, estamos casi en noviembre y hay que revisar las distintas partidas.

Señor Alcalde, con todo el respeto que se merece, lo felicito por su triunfo.

Creo que en democracia uno tiene que aceptar cuando las cosas se consiguen en las urnas, que es finalmente donde el pueblo, ciudadanos y vecinos se pronuncian.

Hoy eligieron una opción que es la suya y ojala tenga el respaldo suficiente.

Entiendo que hay un Concejo que se renueva bastante, lo que también va a ayudar a que usted lleve adelante su programa de gobierno.

Nobleza obliga, lo felicito, también a su equipo de trabajo, quienes lo han acompañado y la gente que trabajó por usted.

También quiero instarlo a que toda la gente que no trabajó o no votó por usted sea incorporada en todo lo posible para sacar adelante esta comuna, que finalmente es lo que todos queremos.

En mi caso en particular después de 16 años, son cariños más de amistades que de trabajo.

Felicito también a los Concejales que salieron electos en este grupo, Luis González Brito, Ernesto Moreno y Fernando Pacheco, y les deseo una gran gestión para adelante en pos de los vecinos de nuestra comuna.

El trabajo que ustedes van hacer es lo que finalmente puede revertir un poco la apatía, que hace que hoy prácticamente más del 66% de los ciudadanos habilitados para votar no concurren a las urnas, lo que al final es un flaco favor para todos nosotros.

Felicitaciones y los mejores deseos para lo que viene adelante.

EL SEÑOR ALCALDE: Muchas gracias señor Concejal.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Me sumo a las felicitaciones, señor Alcalde, por su triunfo y de los nuevos Concejales que se integran a esta bonita y noble tarea.

8.2. Retiro de Quiosco

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Vecinos del sector de Juan Cristóbal con Zapadores, me han pedido que solicite a esta administración ver la factibilidad de retirar un quiosco que está en la esquina sur poniente, el cual no está siendo utilizado y que hoy esta usado por delincuentes para proceder a esconderse.

EL SEÑOR ALCALDE: Ya está hecha la solicitud, señor Concejal.

8.3. Agradecimientos por respaldo en elecciones - Problemas generados por movimientos de tierra

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Agradezco a la gente que nos dio su apoyo en esta nueva etapa en el Concejo que se inicia en diciembre.

Al respecto me guardo para hacer una exposición después lo relacionado con el recorrido por la comuna y de lo que hemos escuchado y de toda las satisfacciones habidas y por haber, pero también de la inquietud de la gente.

Creo que al igual que el señor Alcalde y su equipo es un momento para reflexión y para el reimpulso de lo que viene, pero me reservo hacer ese planteamiento junto con iniciarse el nuevo Concejo con los nuevos integrantes.

No es el momento de despedirnos, pero sí esperar que estos meses que nos quedan en conjunto, ojala las cosas vayan en la mayor armonía posible con los que se van y podamos aprobar un buen presupuesto para la gestión que se inicia la segunda parte el próximo año.

A usted señor Alcalde, los mejores deseos, ya vamos a conversar sobre el futuro.

Hay un par de cosas que voy hacer llegar después, que recogí más urgentemente a propósito de nuestro recorrido en la comuna, sobre cosas que requieren solución. Particularmente, por ejemplo, en la Avda. La Plata, producto de los arreglos y movimientos de tierra en Dorsal, están llenos de ratones, hay niños y es un desastre. Hay que intervenir luego, porque es un tema muy complicado y ojala esto se pudiera abordar con la máxima urgencia, porque cuando hay niños de por medio y los ratones son producto de infección, todos sabemos lo que transportan. Los otros temas después me permitiré conversarlo o enviarlo por los conductos regulares en lo que corresponde.

8.4. Agradecimientos del señor Alcalde a electores

EL SEÑOR ALCALDE: Agradeciendo a todos los recoletanos y recoletanas por la renovación de la confianza que han depositado en nosotros, asumo este compromiso de seguir liderando este proceso con absoluta humildad, con respeto a las normas, con una gestión participativa e innovadora.

Además, con algo fundamental en lo personal, planteando siempre con la verdad, esperando y deseando que el próximo Concejo este más alejado -tengo alguna duda razonable- del ambiente que durante algún tiempo se instaló en este Concejo. Creo que no fue amistoso ni respetuoso, por lo tanto, haré el llamado en su oportunidad a aprender a trabajar con la diferencia.

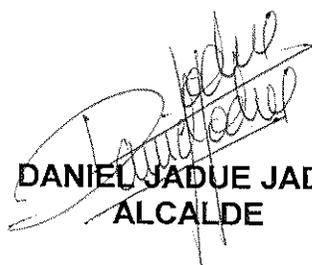
Tenemos un tremendo y bonito desafío por delante. Lo único que no podemos permitirnos es decepcionar a los recoletanos y las recoletanas que han vuelto a confiar en nosotros.

Felicito a los Concejales que están presentes y fueron reelectos, agradezco a los otros, cuando colaboraron, y les deseo un buen pasar a los que no nos van a seguir acompañando.

No habiendo más puntos, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, levantamos la sesión, a las 09:46 horas.


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL




DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc